

Mechthild Rutsch y Alba González Jácome (coords.), *Culturas y políticas del agua en México y un caso del Mediterráneo. Una mirada desde la antropología*, México, INAH/UIA, 2011

*Este volumen reúne varios ensayos con una presentación de Mechthild Rutsch y una introducción de Alba González Jácome, coordinadoras del mismo. De la presentación extraemos las siguientes líneas, que nos ofrecen un panorama completo de su contenido:*

El hilo conductor de los ocho ensayos que integran este libro es la teoría y la práctica de los usos del agua por la población humana, mostrados en los materiales históricos y, además, sobre sus actuales empleos en ambientes y condiciones climatológicas, que incluyen tierras templado-frías y las tropicales en México. Los escritos incluyen casos del norte, el centro y el sureste del país; también se añade un ensayo sobre la aplicación de un caso en que se aplica un modelo –el de regadío– hecho para explicar la evolución de las sociedades urbanas antiguas a la situación mediterránea y las condiciones que explican, aunque sea parcialmente, las diferencias que crearon dos formas distintas de organización sociopolítica. El libro reúne los trabajos presentados en la jornada de Antropología y Agua en México, del Seminario de Historia, Filosofía y Sociología de la Antropología Mexicana, celebrada en noviembre de 2007.

La particular economía política de la modernidad siempre se ha acompañado de un discurso ideológico ahistórico, proclive a construir mitos que aparentemente se explican por sí mismos. En México, y a partir de las primeras décadas del siglo xx, el “progreso” del país exigió la creación de distritos de riego y prohijó así ciertos mitos sobre las obras de la que fue llamada la *gran irrigación* y su entorno social. Este volumen parte de esos mitos, que se examinan minuciosamente deconstruidos en el trabajo de Jacinta Palerm Viqueira, “Distritos de riego: algunos mitos”. La autora propone la idea de que, de

hecho, el riego antiguo está superpuesto a sistemas de origen anterior a la conformación de los distritos de riego en un número importante de casos. En el texto, Palerm Viqueira revisa cada uno de estos supuestos y, para ello, maneja información acuciosa, para concluir que la mayor parte de los distritos de riego son de pequeña irrigación; que hay un buen número de ellos, cuyo componente principal se construyó sobre viejos regadíos, y que en el manejo de dichos distritos el antecedente para sus formas de organización local ha sido el conformado por organizaciones autogestivas. También muestra cómo la creación de lo que denomina “mitos” se relaciona con la conformación, a lo largo del siglo pasado, de una ideología posrevolucionaria: al fin y al cabo los mitos no necesariamente se crean en tiempos remotos; sin embargo, su función en la creación de una ideología se hace evidente en el escrito.

Tomás Martínez Saldaña, en “La cultura del agua en la cuenca del río Bravo”, describe la cultura del agua no sólo como un sistema de acequias, huertos y presas que desde tiempos virreinales dejó claras huellas en el desierto del norte de México y suroeste de Estado Unidos, sino también como una cultura asombrosamente viva en el idioma español y los ritos de hermandades forjadas en torno al uso del agua en ambos lados de la frontera. Este legado vivo persiste a pesar del descuido o de la destrucción moderna de su sustento material. Así, el autor presenta un ensayo que es el resultado de investigaciones previas realizadas tanto en México como en el suroeste del vecino país del norte. En el escrito propone la existencia de una “cultura del agua” en la cuenca del río Grande-río Bravo, que se distingue por un manejo del recurso que hace posible su aprovechamiento en zonas semidesérticas, lo que acontece a partir de la construcción de acequias y presas, así como de los remanentes de una agricultura de huertos cuyo origen es, asimismo, muy antiguo. La herencia de esa cultura se

expresa en la conservación de frutos particulares, el uso de la lengua española, la participación de un calendario de fiestas religiosas y de tradiciones legales para el manejo de la tierra y el agua.

La modernidad en México ciertamente también abolió sistemas campesinos ancestrales de aprovechamiento de tierras anegables a favor de un uso industrial muchas veces irracional y, además, contaminante. Esto se comprueba en la región de la cuenca de Atoyac-Zahuapan, como lo expone Alba González Jácome en su ensayo “Ambiente, agua y agricultura en el Estado mexicano posrevolucionario: el control del agua para irrigación en la cuenca media del Alto Balsas”. La autora describe y analiza cómo, al finalizar la Revolución mexicana (1910-1921), se organizó el nuevo Estado posrevolucionario, una de cuyas finalidades fue tecnificar la actividad agrícola en el país. Para ello se creó la tenencia de la tierra ejidal, donde los campesinos recibían dotaciones de tierra con características legales que, incluso hasta 1992, les impedían su venta, donación, renta o herencia. Así, González Jácome presenta el caso de la conformación del distrito de riego núm. 56 Atoyac-Zahuapan, en el estado de Tlaxcala. El proceso posrevolucionario requirió pacificar la región y convencer a los campesinos de la necesidad de aceptar la construcción, sobreponiéndolo a un sistema de irrigación anterior de origen prehispánico. El control de los recursos del suelo –reparto agrario– y agua –distrito de riego– permitieron, según la autora, que el Estado mexicano obtuviera el control sobre al campesinado de la región y llevara a cabo la política económica citada, aunque también apoyó la conformación de una agricultura moderna cuyos productos se encaminaron al mercado.

Por su parte, Nicanor Rebolledo Recéndiz, en el ensayo titulado “Jefaturas del agua: ambiente y política en el sureste de Tlaxcala”, estudia los componentes locales y regionales del distrito de riego núm. 56 Atoyac-

Zahuapan en su paso por las poblaciones, donde los sistemas de irrigación controlada, derivados del distrito de riego, generan cambios en la actividad agrícola y ganadera. Se analiza, por otra parte, la influencia del movimiento henriquista en la organización que adoptaron los campesinos para el control del agua. En la mayor parte del escrito se ofrecen reflexiones en torno de la reacción entre ambiente y política, así como las estructuras y redes políticas de las que disponen los campesinos para el control del agua.

El drama humano que implicó la construcción de la presa Cerro de Oro y las reubicaciones forzadas de los campesinos y etnias afectados es expuesto por José Luis Blanco Rosas en el quinto capítulo, “Los afectados chinantecos de la presa Cerro de Oro: persistencia de los conflictos y riesgos socioambientales”. La reubicación de los chinantecos desde su lugar original, en Oaxaca, a la región de la selva en Uxpanapa, Veracruz, hace evidente el autoritarismo y la falta de una planeación y seguimiento adecuados por parte del gobierno federal, donde es evidente la violación de los derechos humanos de los pueblos afectados. La inadecuada planeación y el autoritarismo del proyecto constituyó, de hecho, un etnocidio para los chinantecos, así como el ecocidio para las selvas de Uxpanapa, con la consecuente pérdida de vegetación y biodiversidad.

Los siguientes ensayos se ocupan de casos notables del control del agua y su historia en el sur de una de las mayores metrópolis del mundo, asentada en el valle de México. Desde el punto de vista de los pueblos originarios aledaños al sistema del Canal Nacional, Hernán Correa Ortiz rescata gran parte de su historia y muestra que, ante la represión neoliberal de privatizar el agua, el rescate de la memoria histórica es una herramienta valiosa en la lucha por oponerse a ello o al menos conforma un testimonio esclarecedor de los hechos. En “El canal Nacional en 1929: un quiebre del sistema lacustre de la cuenca

de México” examina el nuevo tipo de gestión a partir de la lectura de un conjunto de documentos de archivo sobre Iztapalapa. La fecha señalada en su ensayo importa porque, según él, para las autoridades la navegación por el canal y la agricultura chinampera eran en esos tiempos “estorbos” para el avance de la urbanización. Más aún, los canales eran vistos como los causantes principales de los problemas de “insalubridad”. Correa Ortiz se pregunta: ¿cuáles son los referentes comunitarios al abordar en este contexto el estudio de los usos sociales del agua? y ¿cuál



es la relación entre el agua como recurso simbólico-material y fuente de vida para los pueblos, frente a ésta como servicio público y la visión privatizadora de los recursos naturales? Y responde: entre 1900 y 1945 fluyeron numerosas argumentaciones contradictorias, en las que se evidencia que las dependencias de gobierno ocultaban “su antipatía histórica por el sistema hidráulico”, lo que desembocó en las urbanizaciones de las haciendas y pueblos, “dadas las limitaciones estructurales de la reforma agraria”. Por su parte, Ernesto Aréchiga Córdova, en “El agua expropiada: la subordinación hidrológica de Xochimilco durante el siglo xx”, presenta un texto sobre la historia reciente del agua en

Xochimilco. Los materiales que incluye se analizan desde una perspectiva que evidencia la subordinación de la cuenca Chalco-Xochimilco a las necesidades del proceso de expansión urbana en la ciudad de México.

Por último, se incluye un texto del doctor Juan Maestre Alfonso, de la Universidad de Sevilla, España, con el resultado de su aplicación del modelo de Wittfogel al estudio del papel del agua en la conformación del Estado en la sociedades hidráulicas del Mediterráneo, al que divide en occidental y oriental, norte y sur, para dar lugar a propuestas que abren una nueva discusión sobre el papel del agua en dos escalas: una macro, en los grandes ríos, lagunas y estuarios, entre otros, y una micro, donde, por el caudal de los ríos, muestra los usos locales y los distintos efectos en las formas de organización política y social. Para el autor es posible que la existencia de grandes y poderosos imperios entre el Mediterráneo occidental y el oriental –Egipto y el Nilo– posibilitara la difusión cultural de creencias y técnicas procedentes tanto de esos mismos imperios como del extremo Oriente –una de las cunas de la agricultura vegetativa y de la ganadería de corral–. La importancia del valor social del agua se pone de relieve en la existencia de deidades femeninas. El nicho ecológico mediterráneo condicionó un tipo de organización social y política donde las sociedades gozaban de cierta complejidad; el esclavismo, a diferencia de los grandes imperios, resultaría determinante en la configuración del prototipo de sociedad, donde la huerta y la plaza fueron el germen de las producciones sociales que, combinadas con otros componentes, condujeron a la denominada civilización occidental y donde precisamente surgió el modo de producción esclavista.

Así, el volumen incluye un esfuerzo de reflexión allende las fronteras mexicanas, en cual, pensamos, estimulará al lector a considerar los problemas del agua en su dimensión histórica y global.